

¿QUÉ ES EL MAE?

Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de búsqueda e investigación

Con el impulso de organizaciones de sociedad civil y familias de migrantes desaparecidos, el MAE fue creado por la Procuraduría General de la República en el 2015 y está a cargo de la Unidad de Investigación para Delitos de personas migrantes.

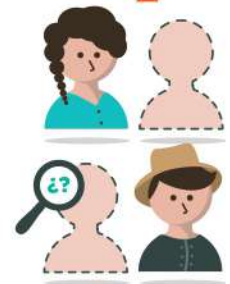
1.

El MAE debe facilitar a través de las embajadas y consulados mexicanos, el acceso a la justicia de las personas migrantes y sus familias que se encuentran en otro país y que no pueden acceder directamente a las instituciones en México.



2.

Desde las embajadas y consulados las familias pueden impulsar la búsqueda de personas migrantes desaparecidas, la investigación de los delitos cometidos por o en contra de personas migrantes.



3.

A través del MAE, se dirige, coordina y supervisa la aplicación de acciones idóneas y efectivas para que se hagan efectivos los derechos de la Ley General de Víctimas sobre medidas de atención, asistencia, ayuda para enfrentar la justicia y de reparación el daño.



4.

Estos son los mismos derechos que tienen todas las víctimas que viven en México y deben ser también los derechos para las familias de las víctimas que viven en otros países. El MAE intenta llevar los derechos de acceso a la justicia y reparación para las familias que están en otros países.



